

**AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO**

La Infrascrita Secretana del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No 0703-2024-00349, para que se le declare propietario a la señora **MIGDONIA NUÑEZ SANCHEZ**, de un inmueble ubicado en aldea San Pedro, municipio de Alauca, departamento de El Paraíso, con un área de **TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PUNTO TRECE METROS CUADRADOS (33,497.13 Mts2)**, IGUAL A CUATRO PUNTO SETENTA Y OCHO MANZANAS (4.78 Mzn.) EQUIVALENTE A TRES PUNTO TREINTA Y CINCO HECTAREAS (3.35 Has.) de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **al Norte**, con Migdonia Núñez Sánchez; **al Sur**, con calle de por medio, y con Saturnino Sánchez; **al Este**, con calle de por medio, con Oswal Alexis Aranda Sanchez y con Saturnino Sanchez; y **al Oeste**, con Tonbio Herrera.

Danlí, El Paraíso, 03 de junio del 2024

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

**AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00456, para que se le declare propietaria a la señora **ESTELA ERISABEL RODRIGUEZ NUÑEZ**, de un inmueble ubicado en aldea San Diego, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de **SESENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (68.95 Mts2)**, de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: **al Norte**, con carretera pavimentada de por medio; **al Sur**, con Victor Manuel Gonzalez Guevara; **al Este**, con Estela Erisabel Rodríguez Núñez; **al Oeste**, con Victor Manuel Gonzalez Guevara.

Danlí El Paraíso, 19 de Junio del 2024.

**MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA**  
SECRETARIA

**AVISO**  
**EXP. 2023-02732**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general **HACE SABER:** Que en la Demanda de **RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO POSTUMA**, por la vía de proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora **MERCEDES BENDECK SABILLON**, contra la señora **IBYNS RUTH HERNANDEZ OYUELA**; se ha solicitado **EMPLAZAR** a la señora **MARIA DE JESUS HERNANDEZ ALVARADO** con número de identificación **1703-1997-00099** (Integrada como Litis consorcio), por medio de comunicación edictal, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de **RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO POSTUMA**, debiéndosele hacer la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde de acuerdo a lo solicitado en el presente escrito; Asimismo a costa del peticionario **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DÍAS** hábiles, mismas que deben ser legibles con tipo de letra A tamaño 10.- Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Autoridad y Atribuciones de los Tribunales.-**CUMPLASE. F Y S. ABOG. DALIA AMADOR.- JUEZ.- F Y S. ABOG. EDYS DONAY ARGUETA.-SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de Julio del 2024.

**EDYS DONAY ARGUETA**  
SECRETARIO ADJUNTO

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

**Exp.0501-2023-02986**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor **DENOVAN ANTONIO PORTILLO HERNANDEZ**, **HACE SABER:** Que en la demanda de **SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositivo** promovida en su contra por la señora **EVA ZARAHÍ FLORES CARRANZA**, en la cual se solicita la "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD", ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** Tegucigalpa, M.D.C. cinco de junio del dos mil veinticuatro. **PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: POR IMPULSO PROCESAL DE OFICIO:** Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señor **DENOVAN ANTONIO PORTILLO HERNANDEZ**, para que procediera a contestar la demanda de "suspensión de patria potestad por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora **EVA ZARAHÍ FLORES CARRANZA.** **SEGUNDO:** Que se declare a la parte demandada señor **DENOVAN ANTONIO PORTILLO HERNANDEZ. - REBELDE. TERCERO:** Que por medio del Receptor del Despacho se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de **REBELDIA**, asimismo, que se notifique por medio del secretario del despacho o por medio de cédula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho. Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. **CUARTO:** Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - **NOTIFIQUESE...F Y S.-ABOG. DERIS HAYDE PADILLA. JUEZ. - F Y S.-HAYDEE CERRATO MARTINEZ. SECRETARIA ADJUNTA.**

Tegucigalpa, M.D.C., veintiocho de junio del dos mil veinticuatro.

**HAYDEE CERRATO MARTINEZ**  
SECRETARIA ADJUNTA

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

República de Honduras  
Banco Central de Honduras

**LICITACIÓN PÚBLICA No.26/2024**

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.26/2024, para la contratación por lotes de los servicios siguientes: **Lote No.1:** Servicio de soporte técnico y actualización de producto para cuatro (4) licencias del componente de alta disponibilidad Oracle Solaris Cluster, Enterprise Edition, por el período de dos (2) años, comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026. **Lote No.2:** Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) servidores marca Oracle Sparc T7-2, ubicados en el edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el período de dos (2) años, comprendido del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026. **Lote No.3:** Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) servidores marca Oracle Sparc T8-1, ubicados en. Uno (1) en el edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y uno (1) en la Sucursal del Banco Central de Honduras ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el período comprendido del 28 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2026

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones, a partir del 19 de agosto de 2024 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn) y en dirección electrónica [www.bch.hn/acercar-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones](http://www.bch.hn/acercar-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones). Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico [adquisiciones@bch.hn](mailto:adquisiciones@bch.hn) el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción y apertura de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el 4 de septiembre de 2024, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se recibirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 19 de agosto de 2024.



**CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ**  
GERENTE



**Salud**  
Gobierno de la República

**Aviso de Licitación Pública**  
**REPÚBLICA DE HONDURAS**

**Secretaría de Salud / Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE)**

**Licitación Pública Nacional No. LPN-UAFCE-FN-003-2024-SESAL**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD"**

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud a través de la Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE) invita a las empresas interesadas que operen legalmente en el país, a presentar oferta para la Licitación Pública Nacional No. LPN-UAFCE-FN-003-2024-SESAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO DE LABORATORIO PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD"
2. El Financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente por Fondos Nacionales. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Unidad Administradora de Cooperación Externa (UAFCE)** al correo electrónico [licitacionesuafce@gmail.com](mailto:licitacionesuafce@gmail.com), o en el Departamento de Adquisiciones de las Oficinas de la UAFCE en la dirección indicada al final de este Llamado de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)), a partir del día 19 de agosto del 2024.
4. Los oferentes podrán remitir a la Secretaría de Salud los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar a Secretaría de Salud las ofertas en sobres sellados.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Centro Cívico Gubernamental, Oficinas de la UAFCE, Torre 1, piso 22** en el área de Recepción a más tardar a las **10:00 a.m. del día 30 de septiembre de 2024**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m. del día 30 de septiembre del 2024**.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. a los 19 días del mes de agosto del año 2024

**DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES**  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD